

FACTURACIÓN Y COBRO DE IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES AÑO 2024

PROCEDIMIENTO:

Presentarse a la Oficina de Administración Tributaria para Generarle el Aviso de Cobro del Impuesto a Pagar.

Presentar Tarjeta de Identidad.

Dilia Amparo/López Roda Departamento de Catastro

Reitoca F.M